



Fecha de envío de comunicado: 10 de junio de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.27411.S

Bogotá D.C

Señor (a)  
**PETICIONARIO ANÓNIMO**

<b>Referencia</b>	Radicado en RUNT CSR2.2026.33889.E
<b>Tema</b>	Anónimo
<b>Subtema</b>	Consultas página web

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDF de la página web del RUNT, en el cual indica:

(...)“**Quiero saber si un vehículo es robado**” (...)

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la de proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del sector interactuar con el Sistema RUNT para la realización de los trámites de tránsito y transporte de su competencia.

Al respecto, informamos que, toda información requerida frente al estado de un vehículo, puede obtenerla ingresando al siguiente link <https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular> el cual le permitirá obtener el histórico vehicular, el cual le dará a conocer con detalle los antecedentes del vehículo, tales como: histórico de propietarios, características del vehículo, limitaciones judiciales (si tiene), accidentes registrados, vigencia revisión técnico mecánica, entre otros.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,

**JULIANA PAREDES VÁQUIRO**  
**Profesional de Experiencia al Cliente**  
Concesión RUNT 2.0 S.A.